



INTEGRACION,
EXTENSION,
DOCENCIA
E INVESTIGACION
PARA LA
INCLUSION
Y COHESION
SOCIAL

22 AL 25
NOVIEMBRE
DE 2011
SANTA FE
ARGENTINA



TITULO: “Asesoramiento y Alfabetización Jurídica para Ejercer Nuestros Derechos”

EJE: N° 2. Incorporación curricular de la extensión

AUTORES: Abog. María José Bournissent, Abog. Nicolás Santiago Cordini, Abog. Rocío Laura Giménez

REFERENCIA INSTITUCIONAL: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales – Universidad Nacional del Litoral

CONTACTOS: extension@fcjs.unl.edu.ar

RESUMEN

Los consultorios jurídicos gratuitos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral se desarrollan en el marco de un Proyecto de Interés Institucional que tiene como antecedente inmediato el aprobado por Res. HCS N° 188 en el año 2007.

El proyecto surge de la necesidad de dar una solución a la problemática del acceso a la justicia en la ciudad de Santa Fe que, por lo general, no es gratuito y las instituciones estatales creadas a los efectos de ampliar dicho acceso son percibidas por los ciudadanos como burocráticas e insuficientes a la hora de la resolución de los conflictos. Además, las mismas, no se avocan a cuestiones específicas de derecho privado, por lo que la resolución o, al menos, el abordaje de los problemas cotidianos de los vecinos se ven muchas veces cercenados.

La vulnerabilidad social, económica y jurídica de los sectores postergados de la sociedad constituyen factores, barreras desalentadores para el accionar de los vecinos que, en general, los lleva a desestimar -hasta incluso de modo natural- cualquier intento de reclamo. El factor económico es fundamental a la hora de contar con un servicio de justicia adecuado a las necesidades de cada individuo. Podría decirse que la sumatoria de conflictos individuales no abordados ni resueltos ha propiciado la generalización de conflictos individuales transformándolos en conflictos de carácter social, cuyo interés público debe resaltarse.

La problemática abordada por el proyecto es la **falta de efectividad de la tutela judicial**, la que se manifiesta en el **bajo (o nulo) grado en que se ejercen los derechos**



INTEGRACION,
EXTENSION,
DOCENCIA
E INVESTIGACION
PARA LA
INCLUSION
Y COHESION
SOCIAL

22 AL 25
NOVIEMBRE
DE 2011
SANTA FE
ARGENTINA



ciudadanos, así como la dificultad de acceso a la justicia en la “población objetivo” del proyecto.

La metodología planteada para llevar a cabo las acciones es a través de una red de Consultorios Jurídicos gratuitos que configuran un entramado de colaboración con las instituciones del Poder Judicial y de la Sociedad Civil. Los consultorios están conformados cada uno por un docente y un miembro del Cuerpo de Graduados de la FCJS, junto a estudiantes que realizan las actividades propias de la materia Práctica Profesional Final del plan de estudios de la carrera de Abogacía.

La participación de los estudiantes brinda la posibilidad de nuevos aprendizajes que podemos definir como “situaciones de aprendizaje en la extensión”, dirigidas a reforzar el perfil social del futuro graduado, articulando la práctica con la teoría en el método de enseñanza-aprendizaje.

La actividad de asesoramiento jurídico no es la única acción planteada en el proyecto, a la par se desarrolla el eje de alfabetización jurídica relacionado a temas que son de particular interés para los vecinos. Así por ejemplo, problemáticas de familia, relaciones laborales, derechos que les asisten como consumidores /usuarios, abandono de personas, jubilaciones y pensiones, medioambiente y los mecanismos jurídicos que permiten su ejercicio.

Las actividades se desarrollan en coordinación con organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil. De especial relevancia se consideran los acuerdos de colaboración firmados con la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe, la Defensoría del Pueblo, el Colegio de Abogados y la municipalidad de Santa Fe.

Debemos tener presente que el acceso a la justicia, entendido como derecho ciudadano es muy dificultoso para los sectores más desprotegidos de nuestra sociedad, lo cual hace necesario la implementación de alternativas que contribuyan a paliar esta situación en conjunto con las instituciones estatales creadas al efecto.



INTEGRACION,
EXTENSION,
DOCENCIA
E INVESTIGACION
PARA LA
INCLUSION
Y COHESION
SOCIAL

22 AL 25
NOVIEMBRE
DE 2011
SANTA FE
ARGENTINA



Introducción

El proyecto de **Consultorios Jurídicos de la F.C.J.S.: “Asesoramiento y alfabetización jurídica para ejercer nuestros derechos”** se enmarca en un Proyecto de Extensión de Interés Institucional¹, aprobado por Res. H.C.S. N° 188 del año 2007 y renovado mediante Res. H.C.S. 186/10. Éste último se plantea como la continuidad del primer proyecto y que diera lugar al vínculo generado entre la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, el Programa de Derechos Humanos de la Secretaría de Extensión de la UNL, el Cuerpo de Graduados de la FCJS|UNL, la Municipalidad de Santa Fe y numerosas Instituciones públicas y privadas de la ciudad.

El proyecto implica la contribución solidaria y mutua colaboración interinstitucional tendiente a ampliar el acceso a la justicia mediante el asesoramiento jurídico gratuito y a promocionar la apropiación social de los conocimientos producidos en nuestra casa de estudios

Ejes del Proyecto

Los ejes abordados en el proyecto son los siguientes:

a) Alfabetización Jurídica:

La educación jurídica ciudadana, alfabetización legal o jurídica constituye una técnica de educación a través de la práctica educativa y participativa de la ley. En estos espacios los estudiantes de Derecho, bajo la coordinación y tutoría de los docentes, aprenden a enseñar y enseñan a los ciudadanos, vecinos de los barrios en los que se encuentran insertos los consultorios de asesoramiento gratuito, algunas cuestiones legales básicas dirigidas por lo general, a hacer posible la participación ciudadana y el uso eficiente del Derecho en la satisfacción de las necesidades y los conflictos sociales. A través de estas instancias el equipo se encarga de divulgar información entre los destinatarios a través de cartillas, micros radiales y talleres como instancias de formación e intercambio de experiencias y conocimientos.

¹ los Proyectos de Extensión de Interés Institucional (P.E.I.I.) se crean a los efectos de dar respuesta a demandas concretas planteadas por diferentes sectores e instituciones. Esta modalidad posibilita el desarrollo de determinados proyectos de extensión sobre la base de importantes acuerdos institucionales que garanticen los resultados y la sustentabilidad de las acciones planteadas.



INTEGRACION,
EXTENSION,
DOCENCIA
E INVESTIGACION
PARA LA
INCLUSION
Y COHESION
SOCIAL

22 AL 25
NOVIEMBRE
DE 2011
SANTA FE
ARGENTINA



Este eje se traduce en:

- **Capacitación** para promover formas de organización ciudadana. El seminario taller incluye pequeños grupos de estudio y de discusión, elaboración de conclusiones y valoración de lo producido por los participantes.
- **Difusión de información** práctica y útil al vecino para resolver demandas concretas (micros radiales, folletos con información básica, direcciones, teléfonos, etc.).
- **Documentos de divulgación** seleccionados y reelaborados por el equipo y cuya complejidad depende de los intereses y nivel sociocultural de los participantes.
- **Reflexión sobre problemáticas locales** con el fin de incentivar actitudes críticas y reflexivas. Este tipo de actividad se desarrolla en el marco de talleres sobre temáticas diversas.
- **Manual de Derechos Fundamentales**, el cual contiene una síntesis de Legislación vigente, materiales e información básica necesaria para la formación de los estudiantes participantes del proyecto.

Se busca así proveer de un mayor entendimiento de las normas y hacer uso de métodos interactivos para desarrollar pensamiento académico crítico y destrezas cívicas. Por lo general, la filosofía de la alfabetización jurídica tiende a capacitar a la gente para transformar los ideales democráticos en acción ciudadana.

La frecuencia de este tipo de encuentros es de uno cada dos meses. Como base de los contenidos, se abordan los temas que surgen de la demanda específica en cada escenario y que fueron desarrollados en el Manual de Derechos Fundamentales.

Toda la actividad de alfabetización jurídica se desarrolla a través del trabajo en conjunto de los equipos extensionistas formados por docentes, graduados y estudiantes. Los mismos se dividen en grupos temáticos para diagramar las gacetillas de divulgación, grabar los micros radiales y armar el material del Manual de Derechos Básicos, etc.

Es necesario señalar que en el primer PEII, de cual este es su continuación, los diversos grupos de extensionistas elaboraron un Manual de Derechos Básicos sobre las áreas más consultadas por las personas solicitantes de asesoría jurídica. En este nuevo proyecto, la finalidad es reforzar dicho material y sumar nociones básicas sobre nuevas áreas de interés como por ejemplo: derechos de los consumidores y usuarios, la problemática asociada a las diversas maneras de discriminación, cuestiones relacionada a la violencia familiar, regularización dominial (esta problemática se aborda a través de la coordinación de las acciones de asesoramiento y alfabetización en la materia con el equipo del Proyecto



INTEGRACION,
EXTENSION,
DOCENCIA
E INVESTIGACION
PARA LA
INCLUSION
Y COHESION
SOCIAL

22 AL 25
NOVIEMBRE
DE 2011
SANTA FE
ARGENTINA



Extensión de Interés Social “*El Derecho a la Ciudad y la Vivienda. La capacitación y el asesoramiento jurídico, pensados como herramientas estratégicas que el ámbito académico puede proveer para la titularización masiva de contenido social y la regularización dominial en la provincia de Santa Fe*”).

b) Consultorio Jurídico:

Los consultorios jurídicos se ocupan de asesorar, orientar y derivar en su caso, a los vecinos en la resolución de sus problemas.

El equipo del Consultorio Jurídico Gratuito funciona a través de la mecánica de un primer encuentro, en el que se recibe a los consultantes que solicitan una orientación jurídica sobre temas muy variados. Con los datos ofrecidos en este primer encuentro, se llena la ficha de consulta. La consulta puede concluir ese mismo día con un informe que se brinda al interesado sugiriéndole los pasos a seguir para la solución de su problema o citándolo otro día en el cual se le brindará dicha información, esta es la opción recomendada para poder trabajar con los estudiantes. En este segundo caso, el equipo se encargará del posterior estudio y discusión del problema, y confeccionará un informe sobre el caso planteado.

Si de la consulta surgiera la necesidad de un patrocinio jurídico, el consultante es derivado al Consultorio Jurídico del Colegio de Abogados. En estos casos de ser pertinente la iniciación de una acción judicial, recurso administrativo, mediación, negociación extrajudicial, conciliación, etc. y si el consultante decidiera encomendárselo al Consultorio, el equipo de graduados asumirá, bajo su responsabilidad, su patrocinio, de acuerdo al reglamento del Consultorio Jurídico Gratuito del Colegio de Abogados. En el Consultorio Jurídico del Colegio de Abogados se desempeñarán docentes y/o miembros del Cuerpo de Graduados del equipo extensionista.

Para la prestación del Servicio es condición que el consultante sea persona de escasos recursos y que no le permita sufragar los honorarios profesionales de un abogado de la matrícula. En todos los consultorios se implementa este principio mediante una declaración jurada firmada por el consultante. Si el caso es tomado, el consultante debe asumir el compromiso de tomar a su cargo el pago de los gastos que se generen.

Además de la derivación al Consultorio jurídico del Colegio de Abogados, las consultas pueden ser reenviadas a los distintos organismos:

a) Defensoría General.



INTEGRACION,
EXTENSION,
DOCENCIA
E INVESTIGACION
PARA LA
INCLUSION
Y COHESION
SOCIAL

22 AL 25
NOVIEMBRE
DE 2011
SANTA FE
ARGENTINA



- b) Defensoría Barrial.
- c) Secretaría de Trabajo.
- d) Secretaría de Comercio Interior.
- e) Fiscalías.
- f) Grupo de Violencia Familiar.
- g) Defensoría del Pueblo.
- h) INADI
- i) Clínica Jurídica de Interés Público FCJS-UNL.
- j) Equipos de especialistas.

Eventualmente se derivan a otros organismos con los cuales se acordara la metodología a seguir, a través del convenio respectivo.

En la actualidad funcionan diez consultorios distribuidos en los distintos distritos municipales de la ciudad de Santa Fe y uno situado en una Comunidad Mocoví en la localidad de Recreo, ubicada a 25 kilómetros de la ciudad.

Se consideran a los escenarios donde funcionan los consultorios como el territorio “actual” de la formación socio-espacial. Esto significa que los escenarios mudarán de acuerdo a las condiciones que los configuren. Son móviles, mutables y tienen tiempos propios, cruzados por las relaciones sociales, espacios de poder, de gestión y de disputa del Estado, de individuos, de grupos y organizaciones que generan relaciones de complementación, de cooperación y de conflicto.

A continuación se muestra el organigrama actual, esto es en lo que va del año 2011, en donde se pueden visualizar la lista de consultorios con sus días y horarios de funcionamiento y los responsables institucionales de cada una de las áreas involucradas.

PEII CONSULTORIOS JURÍDICOS					
Día y Hora	Barrio	Lugar	Coordinador Centro UNL	Equipo de Abogados	Coordinador Distr. Municipal
Lunes 10 a 12	1.- Villa del Parque	Vecinal Villa del Parque y Vecinal Padre Catena	Luciana Michlig (tel.155558391) Ivana Morelli (tel.155386778)	Jimena María Risso/ 156309720 jmrisso@hotmail.com María Virginia Bertello/ 154086550 mavirginiabertello@yahoo.com.ar	Sergio Trevisani (tel. 155120089)
Lunes 15.30 a 17.30 hs	2.- Estanislao López	Vecinal Estanislao López Piedra Buena 6038 Pte. Gustavo	Cecilia Farias (tel.155019906)	Marcos Freire / 155342609 marcos-freire@hotmail.com Ma. Emilia Aimaretti / 154561899 emiaina@hotmail.com	Ariel Ramelo (tel. 155121155)



XI CONGRESO
IBEROAMERICANO
DE EXTENSION
UNIVERSITARIA

INTEGRACION,
EXTENSION,
DOCENCIA
E INVESTIGACION
PARA LA
INCLUSION
Y COHESION
SOCIAL

22 AL 25
NOVIEMBRE
DE 2011
SANTA FE
ARGENTINA



		Mansilla.155421420			
Martes 10 a 12 hs	3.- Candioti Norte	Oficina de Distrito- Estación Belgrano Bv. Galvez 1150 tel. 4571530/31	Verónica Heinrich (tel.156308222)	Natalia Rodriguez / 154214838 rodrigueznatalia8@gmail.com Nelia Fantino / 155012725	Arq. Rodolfo Bravi (tel.155121161)
Martes 15 a 17 hs	4.- San Agustín (Noroeste)	Parroquia San Agustín 4881318 Referente: Padre Luis María Gomate Ref. Ester Aranda (tel.154322062)	Cecilia Farias (tel.155019906)	Lucila Rossi Gerard / 154777244 rossi_lucila@hotmail.com Ivana Reigert / 154093460 ireigert@fcjs.unl.edu.ar	Silvana Barrios (tel. 154081670) Ariel Ramelo (tel. 155121155)
Martes 10 a 12 hs.	5.- Oeste	Oficina de distrito oeste Cementerio. Blas Parera 5401 Tel: 4578640	Lia Bentolila (tel.154083645)	Daina Morbidoni/ 154761805 dais_m22@hotmail.com Ma. De los Milagros Marano Roude / 155278001 milagrosmarano@hotmail.com	Horacio Centurión (155121109)
Miércoles 11 a 13 hs	6.- Las Flores	Asociación Civil Las Flores II Gaboto 7381 Pta: Norma Jiménez (tel 154793773)	Lia Bentolila (tel.154083645)	Vanesa Bettig 4883006/ 154228019 vanesabettig18@hotmail.com Leonardo Andrés Albrecht / 03498-15479224 leo_albrecht@hotmail.com	Marcelo Doyharzabal (tel.155151168)
Miércoles 15 a 17 hs.	7.- La Esmeralda (Distrito Noreste)	Vecinal La Esmeralda Pta: Norma Castillo (tel. 4692605- 155288735)	Graciela Bordón (tel.156151639)	Adriana Silva / 154056790 dadyadriana@hotmail.com Carolina Mana / 03498-15618347 carolina7438@hotmail.com	Javier Cejas (tel.155366502)
Miércoles 10.30 a 12.30 hs	8.- Alto Verde	Centro de Salud Demetrio Gómez Manzana 13 s/n	Marcelo Airaldi (tel.154479474)	Consuelo Vigo / 4590511/155095611 consuelo_vigo@hotmail.com Víctor Sian / 343-4654430 / 4560630 vhsian@hotmail.com	Hugo Marchetti
Jueves 9 a 11 hs.	9.- Vecinal Las Delicias (Distrito Noreste)	Vecinal Las Delicias Alfonsina Storni 3100	Graciela Bordón (tel.156151639)	Cintia Scortechini / 154792401 cintia_24@hotmail.com Nicolás Cordini / 155222902 nicocordini@yahoo.com.ar	Javier Cejas (tel.155366502)
Viernes 10 a 12 hs	10.- Distrito Norte	Oficina distrito Norte: Jardín Botánico Av. Gorriti 3900 Tel. 4578626	Verónica Heinrich (tel.156308222)	Alfonsina Bauman / 155389689 alfon5551@hotmail.com Nuria Sabrina Rovedatti / 155171930 nuriarovedatti@hotmail.com	Marcelo Doyharzabal (155151168)
Viernes 10 a 12 hs	11.- Comunidad Mocoví Com Caia	Salón Comunitario Com Caia		María José Bournissent / 155119146 mjbournissent@fcjs.unl.edu.ar Irene Esquivel / 0343 154573340 irenesquivel@yahoo.com	Coord. del Concejo Comunitario Pedro Coria



INTEGRACION,
EXTENSION,
DOCENCIA
E INVESTIGACION
PARA LA
INCLUSION
Y COHESION
SOCIAL

22 AL 25
NOVIEMBRE
DE 2011
SANTA FE
ARGENTINA



Integración de Extensión a la currícula

El reciente Plan de Desarrollo Institucional 2010-2019 aprobado por la Asamblea Universitaria de nuestra Universidad el 2 de Diciembre de 2010 promueve, de manera relevante, la integración entre la Docencia y la Extensión con el objetivo de enriquecer y profundizar los procesos de enseñanza-aprendizaje, abordando situaciones concretas del medio social, cultural o productivo. Allí se destaca que *“...la extensión es una función esencial de nuestra Universidad que promueve el diálogo permanente con el Estado – en sus diferentes jurisdicciones -, con otras instituciones educativas y científico tecnológicas del sistema provincial y nacional, con las organizaciones de la sociedad civil y de la producción en la búsqueda de soluciones a los problemas del contexto, lo que confiere a estas acciones una alta pertinencia social”*.

De esta manera, *“la integración entre la Extensión y la Enseñanza nos posiciona desde una perspectiva en la que los saberes culturales y los conocimientos académicos-científicos se ponen en juego con otros saberes y conocimientos que posee la sociedad, lo que posibilita analizar y abordar los problemas a partir de una concepción y comprensión de la complejidad”*.

En el marco del PEII Consultorios Jurídicos de la F.C.J.S. los alumnos en condiciones de realizar la Práctica Profesional Externa que se suman al proyecto a través de la realización de prácticas de extensión tanto en las actividades de consultoría como de alfabetización.

Por prácticas de extensión se entiende al conjunto de actividades curriculares realizadas por los alumnos que impliquen diversos niveles de interacción e intervención en el medio social, cultural y productivo, basados en la Educación Experiencial.

La Educación Experiencial, es una estrategia de enseñanza con enfoque holístico, que está destinada a relacionar el aprendizaje con la vida real. Con ese fin, propone al alumno realizar actividades en las que, a partir de esa conexión con la práctica, desarrollarán experiencias que plantean poner en diálogo en situación auténtica las habilidades y los conocimientos teóricos que poseen, evaluarán el estado de situación de los



INTEGRACION,
EXTENSION,
DOCENCIA
E INVESTIGACION
PARA LA
INCLUSION
Y COHESION
SOCIAL

22 AL 25
NOVIEMBRE
DE 2011
SANTA FE
ARGENTINA



procesos sociales, enriquecerán esos conocimientos y habilidades, realizarán aportes a posibles soluciones e identificarán nuevos problemas.

En este sentido, las Prácticas de Extensión se referencian en una de las modalidades de la Educación Experiencial que es el *Aprendizaje-servicio*; considerado una estrategia de enseñanza en la que los estudiantes aplican sus habilidades y conocimientos académicos y profesionales específicos en situaciones reales contribuyendo a posibles soluciones a las diversas y complejas problemáticas sociales

La práctica profesional aparece como la instancia formal de integración de los saberes y competencias adquiridos y aprendidos por el alumno en su recorrido académico, como así también la instancia de la acreditación o comprobación real de esos saberes y competencias en el ámbito profesional a través de la práctica externa.

Esta materia es anual y consta de dos partes: en primer lugar, los alumnos realizan un taller de capacitación (el cual dura un cuatrimestre) y, luego, eligen donde realizar la práctica externa. Una de las opciones para llevar a cabo esta práctica externa, son los Consultorios Jurídicos de la Facultad. La misma se divide en dos instancias, una faz interna, denominada Taller de la Práctica con un total de 75 hs, y una faz externa, denominada Práctica Externa, para el cual se prevé un total de 125 hs.

Asimismo se le facilita al alumno la transición del ámbito académico al laboral, introduciéndose así, en general, en la problemática jurídica de Instituciones y organizaciones públicas o privadas; organizaciones no gubernamentales, tribunales, cuerpos legislativos del Estado, y, en particular, a las problemáticas jurídicas ligadas a los/as vecinos/as de los barrios, entre otros.

En este ámbito del PEII el estudiante puede aplicar los conocimientos adquiridos en actividades prácticas que les permitan consolidar las habilidades estipuladas en el perfil profesional y que le sean de utilidad para su futuro desempeño de la titulación obtenida, revalorando el trabajo en equipo y la actuación inter y multidisciplinaria, y lo fundamental: la profundización del compromiso social para asegurar una correcta articulación con la política académica de formar ciudadanos con un marcado perfil social.

De esta manera, junto al equipo docente, los estudiantes se distribuye en los distintos escenarios donde se desarrollará el Proyecto, con la finalidad de llevar a cabo la consultoría y la alfabetización jurídica.



INTEGRACION,
EXTENSION,
DOCENCIA
E INVESTIGACION
PARA LA
INCLUSION
Y COHESION
SOCIAL

22 AL 25
NOVIEMBRE
DE 2011
SANTA FE
ARGENTINA



Fortalezas

La dinámica de las instituciones en el funcionamiento, a lo largo del proyecto, ha variado en función de los barrios ya que en algunos las redes de instituciones, sean gubernamentales o no gubernamentales, funcionan con mayor asiduidad que en otros.

El rol de los coordinadores UNL fue de gran importancia ya que en los barrios en que dichos actores tienen una mayor injerencia en el funcionamiento de las redes institucionales los consultorios jurídicos tuvieron un mayor caudal de consultas y un mayor protagonismo dentro de la red.

Se trabaja de manera frecuente con las defensorías barriales, a través de la derivación de casos. A lo largo del proyecto podemos comprobar que en el territorio donde operan las mencionadas defensorías hay una falta de conocimiento respecto del funcionamiento de las mismas lo que provocando una merma en su efectividad en la resolución de conflictos sometidos al ámbito de su competencia.

Por lo general los casos más derivados a dichas instituciones fueron los relacionados con las cuestiones del Derecho de familia, específicamente las cuestiones vinculadas a la fijación de las cuotas alimentarias y al establecimiento del régimen de visitas.

También se han articulado actividades en conjunto con las vecinales, personal de los centros de salud y con instituciones educativas a través del desarrollo de actividades de alfabetización legal, sobre todo en áreas vinculadas a la violencia familiar.

Un salto cualitativo importante en lo referente a la institucionalización del proyecto ha sido el Convenio con la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe. A través del mismo se coordinó la instalación de consultorios en las oficinas descentralizadas de distrito, lo que posibilitó una mejor inserción en los barrios.

Aspectos por mejorar

Entre los aspectos a mejorar del proyecto es necesario considerar al menos las siguientes dos cuestiones:

La primera de ellas se refiere a la imposibilidad, por motivos de competencia profesional, que tienen los abogados extensionistas para patrocinar los casos que son objeto de consulta. Quizá en la formulación del proyecto se pensaba que era posible hacer un seguimiento más exhaustivo de los casos consultados, cuestión que se vio mermada



INTEGRACION,
EXTENSION,
DOCENCIA
E INVESTIGACION
PARA LA
INCLUSION
Y COHESION
SOCIAL

22 AL 25
NOVIEMBRE
DE 2011
SANTA FE
ARGENTINA



debido a la imposibilidad de patrocinar las problemáticas sometidas a consulta. Ante esa situación, la actividad del abogado extensionista se limita a derivar la consulta al organismo encargado competente para de llevar adelante la petición o bien, ofrecerle la lista de abogados colegiados para que el consultante elija libremente el letrado que, en caso de emprender un litigio, sería su patrocinante.

Esta situación hace que muchos consultantes desistan de continuar con sus peticiones dado que creían que los abogados se iban a encargar de hacer la procuración de sus casos, sobre todo en aquellas cuestiones vinculadas a las problemáticas patrimoniales.

Como estrategia a futuro, se ha pensado en acordar políticas en conjunto con otros proyectos de consultorios jurídicos gratuitos pertenecientes a otras Universidades a los fines de acordar con los respectivos Colegios de Abogados la posibilidad de patrocinar las consultas que ameriten intervención.

En segundo lugar, el trabajo conjunto con el Colegio de Abogados no fue el esperado dado que determinadas problemáticas que no podían ser derivadas a las defensorías (sean barriales o generales) se derivaron a dicha institución con la finalidad de que la consultoría del colegio de abogados se abocara al conocimiento de las mismas y, en su caso, eventualmente patrocinar a los consultantes. En la práctica casi ningún caso derivado fue seguido por el mencionado colegio.

Palabras finales

El acceso a la justicia es una problemática por demás de compleja que involucra a distintos sectores del Estado e instituciones de la sociedad en tanto construcción de herramientas encaminadas a garantizar los derechos conculcados. Desde esta perspectiva consideramos importante que desde la Universidad Nacional del Litoral, se diseñen proyectos de extensión y de investigación que fomenten la participación de estudiantes y docentes comprometidos socialmente, que se relacionen con el medio, respetando y construyendo saberes, valorando y respetando las lógicas propias en el encuentro con lo diverso de un escenario dinámico.

En este sentido el presente PEII se muestra como una caja de herramientas que le posibilita a los vecinos de la ciudad acceder a la consulta jurídica y correspondiente asesoramiento y derivación en la institución pertinente así como involucrarse en el conocimiento mismo de los derechos básicos.